

OTRAS ENTIDADES

Gerencia Municipal de Urbanismo Córdoba

Núm. 5.489/2011

Por el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada en fecha 11 de abril de 2011, se acordó el inicio mediante procedimiento abreviado de expediente de deslinde parcial de la "Vereda de Cabra por Santa Cruz" y "Vereda de Espejo" en el tramo que discurre por el ámbito del Sector de Suelo Urbanizable Ordenado PP C-2 Santa Cruz del P.G.O.U. de Córdoba cuyo titular es la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, conforme a las competencias atribuidas en la Ley 5/2010, de 11 de Junio de Autonomía Local de Andalucía.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (BOJA. Nº 87, de 4 de agosto), se hace público para general conocimiento, que

las operaciones materiales de deslinde de dicha vía pecuaria darán comienzo el día 20 de julio de 2011, a las 10:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Centro Cívico Santa Cruz, sito en plaza de Andalucía s/n, Santa Cruz, 14820 Córdoba. Asimismo tal como lo previene el artículo 59 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por la ley 4/1999, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.

Listado de interesados y/o afectados por el deslinde de la vía pecuaria denominada "Vereda de Cabra por Santa Cruz" y "Vereda de Espejo", en el tramo que discurre por el ámbito del Sector PP C-2 Santa Cruz del PGOU.

Fin- ca	F. registral	Interesados/Afectados	Porcentaje de propie- dad
1	25562	D. Manuel Palacios y D ^a . Josefina Sánchez García Proube Córdoba 2007, S.L. Proanco Promotora de Viviendas, S.L.	Ganancial 100% 49,91 % 45,28 %
2	24177	D. Pedro Francisco Hidalgo Moreno D. Pedro Francisco Hidalgo Moreno	1,03 % 3,78 %
3	25574	D. Rafael Baena Gómez y D. ^a Rosario Palma Jordano Promotora de Viviendas Santa Cruz 2009, S.L.	Ganancial 52,38 % 47,62 %
4	25570	D. José Losada Luna	100 %
5	19708	D. Pedro Hidalgo Gálvez y D ^a Dolores Palacios Jiménez D. Blas Reyes Nieto	Ganancial 100% 25 %
6	22282	D. Cristóbal Reyes Nieto y D ^a Ana Herrera Velasco D. ^a Alfonsa Reyes Nieto y D. Baltasar Alcántara Serrano D. ^a M ^a Teresa Salazar Toledano y D. Fernando Reyes Nieto	Ganancial 25% Ganancial 25% Ganancial 25%
7	25568	D. ^a M ^a Dolores Gómez Pérez y D. Antonio Escobar Ventura D. ^a M ^a Dolores Gómez Pérez	Ganancial 100% 11,11 %
8	22461	D. José Gómez Pérez D. José Gómez Pérez y D ^a Tránsito Tejederas Serrano D. Antonio Muñoz de León Varo y D ^a M ^a Manuela Gómez Pérez	11,11 % Ganancial 65,22% Ganancial 12,56%
9	25330	Promotora de Viviendas Santa Cruz 2010, S.L.	100 %
10	25566	D. Manuel Moreno Gálvez y D ^a Francisca Dios Requena	Ganancial 100%
11	23106	D. Juan Antonio Jiménez Sánchez D. Amador Jiménez Sánchez	50 % 50 %

Córdoba, 1 de junio de 2011.- El Gerente, Francisco Paniagua
Merchán.